

Minuta número 16
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 15 de agosto de 2018

Presidencia de la Diputada María Soledad Ledezma Constantino

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de comisiones número cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el quince de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La diputada Araceli Medina Sánchez fungió como secretaria en la presente reunión. -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino, Araceli Medina Sánchez y Libia Dennise García Muñoz Ledo. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Santiago García López a la presente reunión, en virtud de los escritos remitidos, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; también justifico la inasistencia del diputado Santiago García López a la reunión celebrada el once de julio del año en curso en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Siendo las once horas con treinta minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de julio de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la correspondencia turnada a la comisión, consistente en: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de San José Iturbide y Yuriria, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican los acuerdos tomados respecto a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de bienestar animal; y 2.

Los secretarios de los ayuntamientos de San José Iturbide y Yuriria, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, informan los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato. Dictándoles la presidencia el acuerdo de: Enterados. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones y sea leído únicamente el acuerdo contenido en el proyecto de dictamen agendado en el punto cuarto de la orden del día. Puesta a consideración la propuesta, ésta resulto aprobada sin discusión, en votación por unanimidad. Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia, dio lectura al acuerdo. Concluida la intervención, se sometió a discusión, en lo general, el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se consume la energía. Al no haberse registrado participaciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones del proyecto de dictamen agendado en el punto quinto de la orden del día. Puesta a consideración la propuesta, ésta resulto aprobada en votación sin discusión, por unanimidad. Acto continuo, se sometió a discusión en lo general, el dictamen relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual, se adiciona la fracción octava al artículo veintiocho de la Ley

para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Al no registrarse participaciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad. Acto continuo, se sometió a discusión en lo particular, registrándose la participación de la diputada María Soledad Ledezma Constantino quien se reservó las fracciones octava, primer párrafo y novena del artículo veintiocho en los términos siguientes: *VIII. Generar acciones para inhibir el uso de popotes, bolsas de plástico, y demás productos que no sean biodegradables, salvo que su utilización sea solicitada expresamente por el consumidor; y IX. Reducir la generación de residuos inorgánicos a través de campañas y programas para concientizar a la población sobre la preservación, restauración ecológica, y la eliminación paulatina del uso de productos de plástico que no sean biodegradable.* Concluida la intervención, se sometió a consideración dichas reservas y resultaron aprobadas por unanimidad, sin discusión. Enseguida, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen con las reservas planteadas. -----

En asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Santiago García López a la presente reunión, así como el del diputado Santiago García López a la reunión celebrada el once de julio del año. Doy fe. -----

María Soledad Ledezma Constantino
Diputada Presidenta

Araceli Medina Sánchez
Diputada Vocal
en funciones de Secretaria